



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y
DOCUMENTACIÓN SUJETA A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR
PRESENTADA A LA LICITACIÓN “MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y
EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL. EXPEDIENTE
2025/SCON-ASU/000015”

Pamplona, 02 de octubre de 2025

Con fecha 28 de agosto de 2025, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación “Mantenimiento, desarrollo y evolución de la plataforma de administración digital” Expediente 2025/SCON-ASU/000015”.

El valor estimado del contrato asciende a 319.500,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

Concepto	Importe € IVA excluido
Mantenimiento (4 años)	84.000,00 €
Desarrollo	73.000,00 €
Evolución (2.500 horas)	162.500,00 €
TOTAL	319.500,00 €

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 02 de octubre de 2025 a las 13:00 horas.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

Ha presentado oferta a la licitación la siguiente empresa:

- Inetum Norte, S.L.U.

Siendo las 13:20 horas del 02 de octubre de 2025, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

La empresa licitadora ha presentado los DEUC y las declaraciones responsables correspondientes a la empresa licitadora y a la empresa en la que basa parte de su solvencia correctamente, por lo que procede su admisión.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Mantenimiento, desarrollo y evolución de la plataforma de administración digital” Expediente 2025/SCON-ASU/000015” a la empresa Inetum Norte, S.L.U.
2. ENCOMENDAR el análisis y valoración del sobre B de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Borja Izaguirre Larrañaga
Presidente de la Mesa de Contratación

Felipe Alonso Roriguez
Director de Tecnologías de la
Información

Naiara García Mir
Directora Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de compras

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista